

# EL CATOLICISMO,

F. 2110  
2111

PERIODICO OFICIAL DEL ARZOBISPADO,

ECO DE LAS POBLACIONES CATOLICAS DE LA NUEVA GRANADA.

## EL CATOLICISMO.

### LA RELIJION I LA GUERRA.

Con este título ha circulado desde hace tres días una hoja dada, según dice ella, por *varios eclesiásticos i muchos católicos, apostólicos, romanos*: sobre su contenido nos parece conveniente escribir algunas líneas.

Es ya mal indicio que la hoja carezca de firma i del nombre de la imprenta, pues este doble anónimo manifiesta que sus autores no gastan la hidalguía que exigen de los individuos a quienes atacan; i causa doble lástima también porque así se priva al público de conocer quiénes son esos tan celosos eclesiásticos que en materia tan grave no se atreven a dar la cara. Es sabido el valor que en buena lógica tiene un anónimo; pero sus razones tendrán los que se bautizan con el nombre de eclesiásticos i de católicos para herir a cubierto desde la inespugnable trinchera.

Los autores de la hoja suelta desconocen cómo han pasado los hechos, o finjen ignorarlos para hacer de una acción inocente i laudabilísima, materia de escándalo i de acriminación. Nosotros vamos a manifestar sencillamente cómo han pasado las cosas, para que las personas que hayan leído la hoja suelta titulada *La Religión i la Guerra* se convenzan una vez más de la mala fé de los enemigos del Gobierno, que emplean cuantos recursos pueden para fomentar la rebelión.

Debían empezar a salir de la capital los cuerpos de tropa estacionados en Bogotá, i debían partir para entrar en pelea. Algunos sacerdotes i varios particulares que antes de hoy, i en todo tiempo, se han mostrado tan solícitos por la salud de las almas, no podían conformarse con la idea de que muchos infelices soldados fueran a perecer en los campos de batalla sin haber purificado antes sus conciencias en el sacramento de la penitencia; i guiados por este sentimiento de verdadera caridad tomaron a su cargo el instruirlos en el catecismo, prepararlos para la confesión, i hacerles recibir este sacramento i el de la eucaristía. ¿Hai en todo esto algo que desdiga del carácter de un buen sacerdote, i del carácter de personas seculares católicas? ¿No es un deber sagrado del sacerdote el instruir en las verdades de la fé i administrar los sacramentos? ¿Los soldados que van al combate no están en peligro de muerte?

Lo que nosotros hallamos extraño, inexplicable i reprehensible es que haya quienes firmen i publiquen un escrito titulándose *eclesiásticos i católicos* censurando tan laudable conducta.

Nosotros no creemos que sean autores de la hoja que combatimos ni eclesiásticos ni católicos, serán cuando más algunos francmasones, enemigos del Gobierno. Vieja es la costumbre de cubrirse con la piel de oveja, aparentar celo por la religión,

demostrar amor a la paz, cuando se está muy lejos de profesar sentimientos piadosos i decisión por la buena causa.

La hoja suelta que combatimos contiene calumnias e inexactitudes. Es calumnia el aseverar que algunas personas piadosas han hecho imprimir gran número de ejemplares del nombre de Jesús, con el objeto de que los soldados lleven uno en el morrión i los particulares en el sombrero. El monograma del nombre de Jesús no se ha repartido con el objeto de que se lo pongan en el morrión; pero suponiendo que así fuera, ¿qué tendría de malo, qué de censurable que los soldados cristianos entraran al combate llevando sobre su frente el sagrado nombre de Dios? ¿Qué tendría de malo, qué de censurable que los soldados cristianos hicieran de este modo, en momento tan solemne, una pública manifestación de su fé? ¿No han leído por ventura los seudos-sacerdotes aquellas palabras de Cristo: "Todo aquel, pues, que me confesare delante de los hombres, lo confesaré yo también delante de mi padre, que está en los cielos; i el que me negare delante de los hombres, lo negaré yo también delante de mi padre que está en los cielos?" Es otra calumnia asegurar que *algunos eclesiásticos se esfuerzan en los cuarteles en convencer a los soldados de que van a pelear i sacrificarse por la religión, porque los del bando opuesto son todos impíos i herejes*. Los sacerdotes i los particulares que han ido a los cuarteles a preparar a los soldados para la confesión, no se han permitido una palabra a este respecto. Nadie ha pensado que la actual guerra sea una guerra de religión, aunque es una verdad inconcusa que, si triunfara la revuelta, tendría mucho que sufrir en la Nueva Granada la religión de nuestro Señor Jesucristo. La cuestión actual, si bien es de política, se halla íntimamente unida con la cuestión religiosa: la forma es la política, la sustancia es la religión; i para convencerse de esta verdad basta saber que el principio gólgota i sus representantes, son la más perfecta antítesis del catolicismo i de los que lo practican; para convencerse de esta verdad basta echar una ojeada a las filas rebeldes, entre las cuales forman los perseguidores de la Iglesia granadina en 1850.

Otra calumnia es asegurar que el Sr. Arzobispo ha reconvenido a los eclesiásticos incautos, que el espíritu de partido había estraviado tan lamentablemente. El Sr. Arzobispo no los reconvinó porque evangelizaron a los soldados, no porque les repartieran rosarios, medallas, reliquias i jesuses, sino porque los confesaban en los cuarteles. Pero lo que callan los autores de la hoja es que, persuadido el Sr. Arzobispo de las dificultades que se hallaban para confesarlos en otra parte, autorizó plenamente a los sacerdotes para administrarles el sacramento de la confesión *hasta en los mismos calabozos, si fuera necesario*.

F-2110

91

da de la

fe- e la cada r. fe- am- urio i en EN

400 600 100 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

a su- otes: que

a mi- nven Por- ciben istas, En

Nosotros, asumiendo toda la responsabilidad de Redactores oficiales de *El Catolicismo*, sentamos esta tesis: Es un deber de conciencia del sacerdote católico predicar en estas circunstancias la obediencia al Gobierno legítimo, i exhortar a los fieles para que cooperen en su defensa, elevando a Dios continuas oraciones por el triunfo de las armas de la República. Si los seudos-sacerdotes i los mentidos católicos que firman la hoja *La Religión i la guerra*, no encuentran esta proposición conforme con la verdad católica, pueden promover un juicio canónico, al que nos someteremos gustosos, seguros como estamos de salir victoriosos de él.

¿Querrian los de la hoja que nuestros soldados fueran a morir bajo la metralla enemiga sin haberse confesado? ¿I por qué si no quieren esto, si son tan religiosos i si tan celosos se muestran, que se asustan con que un soldado lleve debajo de la solapa de su blusa el nombre de Jesus, no han concurrido al cuartel, como era de su obligacion, a confesar a los soldados, si los autores de la hoja son sacerdotes, o a ayudar a instruirlos en el catecismo, si son particulares? ¿Por qué, si son tan católicos, no dan la cara al público i a nuestro Prelado, a quien exitan para que remedie los pretendidos abusos? Lo mas natural, lo unico regular en cuestion que suponen tan grave, era haberse dirigido al Illmo. Sr. Arzobispo cara a cara denunciándole los hechos criminosos, i no dirigirse al público cubiertos con el velo de un anónimo, irrogando así una injuria al mismo Prelado; pues el público no es juez competente de un Príncipe de la Iglesia, ni los fieles tienen el derecho de hacer exhortaciones públicas al Pastor. Pero los motivos de los autores de la hoja son muy claros: amigos ellos de la revolucion, quieren quitarle fuerza al Gobierno valiéndose de una indigna traqueria, adulterando los hechos, i procurando hacer de una accion inocente i obligatoria una accion criminal.

Los autores de la hoja sostienen que *la religion, que ha sido predicada para todos los hombres, no excluye creencia alguna política razonable*; i en esto están perfectamente equivocados. La religion católica está en oposicion completa con las doctrinas radicales: las separa un abismo; sobre el cual no puede echarse puente: son la luz i la tiniebla; la verdad por una parte, la negacion de toda verdad por otra; la tesis i la antítesis. Con el radicalismo no sucede lo que con otros partidos puramente políticos: el radicalismo tiene por cónon la ausencia de toda autoridad, i es al mismo tiempo que partido político secta religiosa.

Insinnar, como lo hace la hoja en cuestion, que en la lucha actual pueden todos los católicos tomar partido por el Gobierno o por la revolucion, contando unos i otros con iguales probabilidades de salvacion, *ceteris paribus*, es insinnar una proposicion escandalosa, pues vale tanto como si se dijera que la Iglesia es indiferente al crimen de rebelion, que sus hijos cometen cuando se alzan contra sus legítimos gobernantes. Reasumiendo nuevamente nuestra responsabilidad de Redactores oficiales de *El Catolicismo*, sentamos en contrario la proposicion de que todo alzamiento contra un Gobierno legítimamente constituido, tal como lo está el de la Confederacion Granadina, es un delito formalmente condenado por el Evangelio i consiguientemente por la Iglesia, i sacamos la inevitable consecuencia de que los que se hacen reos de tal atentado, bien sea de pensamiento, palabra u obra, comprometen inminentemente su salvacion,

por lo mismo que quebrantan las leyes divinas i humanas; al paso que los que sostienen al Gobierno, cumplen con un deber cristiano i adquieren ese mérito mas para ganar la eterna recompensa. Retamos otra vez mas a los *celosos eclesiásticos i católicos* a que nos hagan condenar si esta doctrina no es rigurosamente católica.

Asegurar que en ámbos partidos hai malos individuos, es una pameña tan ruin, una vulgaridad tan miserable que no merece los honores de la confutacion.

Pero los autores de la hoja, ¿qué son? Sacerdotes? ignoran la religion i no cumplen con los deberes del ministerio: escriben al público, pero no evangelizan a los pobres. Son cobardes que se ocultan con el velo de un doble anónimo para obrar el mal; hijos de tinieblas que temen la luz, i que se dejan conocer por sus obras; amigos de la revolucion, a quienes duele amargamente que los sacerdotes cumplan con sus deberes imprescindibles; fariseos hipócritas que, manifestando ardiente celo por la religion, proscriben el culto exterior, pues quieren que se lleve el sagrado nombre de Jesus para invocarlo en sus particulares necesidades; pero de ningun modo en el morrion o el sombrero como insignia de partido, cuando es un hecho, que si hai en la actualidad una division bien marcada en los partidos políticos, dependo precisamente de la division que enjendran las creencias respectivas.

Duédeles que los sacerdotes proliquen, i que el pueblo ore cuando se ve amenazado de los mayores males que pueden sobrevenir a una nacion, la amarguete presente i la pérdida de su religion mas tarde! i para dar pábulo a sus opiniones, calumnian i finjen una religion acomodaticia que no pase del interior, a la cual sean indiferentes todas las opiniones; i despues de esto se llaman defensores de la Religion!

#### FUESTA DE JESUS NAZARENO.

El sábado próximo por la tarde tendrá lugar una procesion de Jesus Nazareno del convento de San Agustín a la parroquial de San Carlos, en donde habrá el domingo siguiente una solemne velacion.

Creemos de nuestro deber dar este aviso a los fieles, exitando su piedad para que concurren a ambas funciones a pedir al Padre misericordioso que por amor al hombre sufrió muerte afrentosa, no solamente, como se acostumbra decir, por las públicas necesidades, sino por el triunfo de las armas de la República, que sostiene la única causa justa, legal i constitucional en la Nueva Granada; por el triunfo de las armas de la República contra la injusta invasion que sufre el Estado de Cundinamarca.

Exentos de odios personales, libres del influjo de malas pasiones, purificados con los sacramentos debemos presentarnos ante la sagrada estatua de Jesus Nazareno a suplicarle vea, como ha visto siempre, con ojos de misericordia el Estado i la ciudad Capital i disperse, como ha dispersado siempre, con su omnipotente voluntad los enemigos del orden i de la pública tranquilidad. La voz de la súplica debe ir indispensablemente acompañada del acento sincero del arrepentimiento i del perdón, si queremos obtener el mismo beneficio que, en iguales circunstancias, obtuvieron los habitantes de Bogotá en 1813 i 1840.

Enhorabuena que rian los que quieran, al vernos recurrir en las necesidades al unico Dispensa-